

# Medio Ambiente Y Desarrollo Económico



NINGUNA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA DEBE  
ATENTAR LA FORMA DE  
VIDA DE LOS PUEBLOS

*Julio Cusurichi, Representante del FENAMAD y ganador del premio ambiental Goldman.*

«Los indígenas somos invisibles frente a las políticas de los gobernantes», afirma Julio Cusurichi, perteneciente a la tribu de los shipibos y representante de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD).

## Comunidad indígena

**A**ntes de tocar el tema de medio ambiente y contaminación debemos entender la forma de vivir y pensar de nuestros pueblos indígenas. Se trata de comunidades con identidad, idioma y costumbres propias, con una manera de pensar en donde existe una visión entendida por todos sus miembros: manejar los recursos de manera sostenible. Nuestras comunidades usan sus recursos naturales en forma integral, manejan todo su territorio de

manera sostenible. Los miembros de un pueblo indígena no piensan para sí mismos, no personalizan. Por el contrario, practican la equidad con todos, concentrando sus esfuerzos en la búsqueda del bien común, incluso pensando en el

futuro. Los valores, las costumbres y el idioma vienen de los ancestros, estas cosas no se aprenden en la universidad, se aprenden en la práctica.

## Para un pueblo indígena su territorio es fundamental, si no hay territorio el indígena no puede vivir.

Sin embargo muchos nos acusan de opositores al desarrollo, las inversiones y la tecnología, de no aceptar la globalización y otras acusaciones sin sentido. Nosotros no estamos en contra del adelanto y el desarrollo, lo que nosotros no aceptamos es esa manera de aplicar el desarrollo y la tecnología que contamina nuestras aguas. Por ejemplo, los hidrocarburos que impactan en el río Corrientes de Loreto llegan a diversos ríos y quebradas, lo que produce diversos problemas de salud entre nuestros hermanos indígenas. Por otro lado, se está depredando el territorio de las comunidades. Para un pueblo indígena su territorio es fundamental, si no hay territorio el indígena no puede vivir. En Lima no entienden esto, si una familia de Lima quiere comer pescado va al supermercado a comprarlo, o si quiere comer carne también paga por ella; pero si un indígena tiene ganas de comer un pescado se va al río, el lago o las quebradas a pescar y el alimento se trae sin refrigeración y sin dinero de por medio. Lo mismo pasa con las medicinas, nosotros utilizamos mucha medicina natural que para nosotros tiene mucho valor. Si no cuidamos estos territorios y permitimos que continúen contaminándose se está afectando nuestra economía, nuestro medio de vida. Si contaminan los ríos ya no habrá peces ni se podrá tomar agua.

Estas preocupaciones del medio ambiente y los derechos humanos son la razón de nuestro trabajo como líderes en el Fenamad (Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes) y en todas las organizaciones de las que formamos parte en la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep).

## Los indígenas consideramos que somos invisibles para las políticas de los gobernantes.

Existe mucha irresponsabilidad de varios actores sociales quienes no valoran el territorio y los recursos naturales. Algunos ven estos recursos como algo puramente comercial en donde ganar dinero es lo más importante. No se detienen a pensar en cómo hacer que este recurso sea sostenible, no les interesa el cuidado del medio ambiente solo la depredación, lo único que les interesa es tener el recurso para poder venderlo fuera.

El otro problema es que el gobierno no tiene la capacidad de administrar, ni de monitorear, ni de hacer que se cumplan las normas. Por esta razón, la tala ilegal de árboles en Madre de Dios se torna muy preocupante. No solo atenta contra los derechos de los pueblos indígenas que están en esa zona en aislamiento voluntario, sino también contra toda la biodiversidad. Por eso estamos trabajando en los derechos de los pueblos indígenas, el medio ambiente y el impacto social. Los indígenas consideramos que somos invisibles para las políticas de los gobernantes. Hay mucha injusticia, ahora debemos defender a nuestros pueblos.

Nosotros no nos consideramos un obstáculo al desarrollo, por el contrario la existencia de pueblos indígenas ha protegido los bosques en la Amazonía. Los bosques por los que han pasado los explotadores de madera han quedado arrasados, pero en donde existen comunidades indígenas los bosques se encuentran prácticamente intactos. Este tema del medio ambiente es importante no solo para los pueblos indígenas sino para todo este planeta donde vivimos todos los seres humanos: indígenas, agricultores, periodistas, profesionales, para todo ser humano que quiera cuidar su calidad de vida.

## Se tiene que orientar una política de desarrollo económico con identidad

Las políticas del gobierno tienen que adecuarse a la realidad de cada pueblo. Se tiene que contemplar que ninguna actividad económica atente contra la

vida de un pueblo. El gobierno tiene que poner en la balanza el cuidado de un río o un territorio que le va a durar mucho más y le servirá más para su pueblo, o si quiere explotar petróleo que le va a durar solo diez años dejando un territorio que luego no valdrá nada. La idea es que en los territorios donde existen recursos naturales se desarrollen actividades que no contaminen, como el ecoturismo y el manejo de los bosques con explotación forestal, esa sería la solución a este problema. El gobierno tiene que orientar una política de desarrollo económico con identidad, basado en los recursos naturales a los cuales debemos dar valor agregado.

## El Premio Ambiental Goldman

*Rara vez se rinde homenaje a los héroes populares del medio ambiente y, sin embargo, cada día cobra más importancia para el bienestar de nuestro planeta el esfuerzo que dedican los ecologistas de base a la protección de los recursos naturales. Por ello, Richard N. Goldman y su finada esposa Rhoda H. Goldman (1924-1996), líderes cívicos y filántropos de San Francisco, California, Estados Unidos, establecieron en 1990 el Premio Ambiental Goldman. Este premio continúa hoy con su misión original de honrar cada año a héroes populares de la ecología en cada una de las seis regiones continentales habitadas del mundo: África, Asia, Europa, Islas y Naciones Isleñas, Norteamérica y Sur y Centroamérica. El Premio Ambiental Goldman rinde homenaje a quienes realizan una constante e importante labor para proteger y mejorar el ambiente natural, con frecuencia poniendo en riesgo su propia vida. Cada uno de los galardonados recibe 125.000 dólares, el mayor premio concedido a ecologistas de base. Para el Premio Ambiental Goldman son dirigentes «de base» aquellas personas involucradas en campañas locales que logran obtener cambios positivos mediante la participación de la comunidad o la ciudadanía en los asuntos que afectan su bienestar. Con su homenaje a estos líderes, el Premio Ambiental Goldman busca inspirar a otras personas comunes y corrientes a actuar de forma extraordinaria para proteger el mundo natural. ■*

**E**n el tema ambiental existen aspectos que vemos pero no miramos, por ejemplo, el manejo ambiental de los desechos sólidos en todo el país. Los desechos mal manejados no solo contaminan los suelos sino también los cursos de agua y el aire. Además, son una importante fuente de emisión de gases de efecto invernadero porque al tratarse de material orgánico cuando se descomponen generan metano. Algo similar ocurre con los afluentes líquidos pues en la práctica ningún municipio, ni Sedapal, son responsables de los sistemas de agua. No hay un sistema de tratamiento de aguas residuales por lo que se contaminan directamente los ríos. Se origina así una cadena perniciosa de contaminación de las aguas que afecta a todos quienes usan esta agua para beber, cocinar y regar; es decir, quienes viven aguas abajo reciben en vez de un río limpio, una cloaca.



### EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN ES UN PROBLEMA DE TODOS Y DE NADIE

**Ricardo Giesecke**, responsable de la Unidad de Cambio Climático y Calidad del Aire del Conam (Consejo Nacional del Ambiente).

Esto ocurre porque no existe una autoridad ambiental en el Perú, sino una multiplicidad de autoridades ambientales nacionales sectoriales que pueden llegar a 18. Por ejemplo, si el desarrollo de una mina requiere que el Estado ponga los incentivos, lo hará a través del ministro de Energía y Minas, a su vez, este ministro es también la autoridad competente en temas ambientales mineros. Se generan así conflictos de intereses donde se promueve una actividad y para hacerlo se retiran ciertas condicionantes ambientales que se perciben como barreras. El problema es que si se permite que alguien contamine a partir de la actividad minera, lo que se contamina es el suelo, el aire o el agua. Se afectan así otros sectores

como Agricultura, Vivienda y Salud que no tienen competencia. Se genera un vacío pues cada sector puede pertenecer al gobierno regional, provincial, local y municipal: el problema de la contaminación es un problema de todos y de nadie. El control y la autoridad están diseminados lo que los hace ineficaces.

Un segundo factor es que cuando se produce una contaminación su efecto no es sobre un sector sino en un territorio, allí la autoridad territorial puede ser el municipio distrital o provincial o el gobierno regional. Se trata de una cadena más débil de autoridad en la que no se sabe a quién recurrir. No existe una única autoridad con criterios uniformes. No es como en el caso, por ejemplo, del Reglamento de Tránsito que es uno y conocido en todo el país; así la luz roja vale para detenerse y no hacerlo es una infracción con sanciones establecidas. Este orden de normas no existe en temas ambientales.

Actualmente hay tres leyes vigentes sobre el tema ambiental. Una es la Ley General del Ambiente, otra es la Ley del Conam y la otra la Ley del Sistema Nacional Ambiental, de ahí que es muy fácil que existan «terrenos de nadie». Este tema parece haber sido pensado de forma perversa buscando tener un sistema ambiental que no «fastidie» la inversión y permita que cada quien haga lo que quiera. El controlador en su sede central debe recibir informes que sostienen que se cumple con todas las leyes del Perú, lo que no significa necesariamente que se esté haciendo un trabajo limpio.

Ante esta situación, el camino que parecería más fácil, aunque ha demostrado ser muy complicado, es definir una Autoridad Nacional Ambiental que sea el regulador del tema ambiental en el país, sin importar de qué sector se trate. Este ente abarcaría todos los campos ambientales, fijaría los límites permisibles y realizaría el estudio de impacto ambiental. Hoy este estudio lo realiza la empresa interesada en poner un negocio.

No debería ser un tema difícil pero requiere de una firme voluntad política para concretarlo y, además, se debe revisar nuestro concepto de desarrollo. Hoy en día el concepto moderno de desarrollo parte de que los negocios sean sostenibles, no contaminen y tengan un nicho de mercado donde ofrezcan sus productos o servicios al precio que deseen. Si el producto es de excelente calidad pero crea problemas ambientales se va a valorar menos.

Sumado a todo esto, el cambio climático afecta a la economía peruana de varias maneras. Si se comienza a producir una merma en la cantidad de agua que fluye por los ríos, no solamente va a existir una pérdida en el producto agrícola sino también un impacto negativo en la generación de energía hidroeléctrica. Esto es muy importante

porque el Perú genera casi dos terceras partes de toda su energía a partir de centrales hidroeléctricas. Si el cambio climático afecta el agua, esta situación va a impactar en la energía.

Este tipo de problemas climáticos son problemas globales. El Perú aporta el 0,4% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo. Sin embargo, nuestro territorio es muy sensible a los efectos del calentamiento global pues, al tener 84 de los 115 pisos ecológicos, cualquier elevación de la temperatura afectará a varios de esos pisos ecológicos de manera muy disímil.

Un camino de solución es que el Perú establezca mecanismos de desarrollo limpio. Sistemas para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero para satisfacer las reducciones que otros países han acordado para los periodos de cumplimiento entre los años 2008 y 2012. Nuestro país tendría que hacerlo no tanto por lo que va a representar en el corto plazo, sino porque es parte de lo que tendrían que hacer todos los países del mundo. Esos pequeños aportes van a significar un cambio en la matriz de desarrollo al detener el aumento de las emisiones de estos gases que, finalmente, pueden convertirse en algo muy peligroso. ■

La Defensoría del Pueblo ha creado la Adjuntía para los Servicios Públicos y Medio Ambiente que busca incorporar la perspectiva ambiental en toda la gestión de la Defensoría del Pueblo. Se defienden los derechos a un medio ambiente limpio y aquellos vinculados como a la salud, la integridad, la paz, la seguridad, el derecho al agua y otros y se supervisa a las instituciones dedicadas a este tema. Se ha identificado que actualmente el tema ambiental no es prioritario en la agenda del Estado, lo que tiene dos consecuencias. En primer lugar, las acciones del Estado no tienen necesariamente una perspectiva ambiental y, en segundo lugar, la organización del Estado no está desarrollada ni definida de forma tal que pueda lograr una efectiva protección del medio ambiente. Esto significa que la organización de la gestión ambiental en el Perú es débil y dispersa y está sectorializada, es decir, cada sector productivo tiene su propia autoridad ambiental y la autoridad ambiental nacional, creada alrededor del Conam, no tiene todas las funciones que debería tener una autoridad ambiental autónoma e independiente para poder cumplir con el rol del Estado como defensor del medio ambiente.

La existencia de varios organismos dispersos hace que se pierda la efectividad de sus funciones y estas no se cumplen de manera plena. El tema de los recursos naturales lo maneja el Inrena, el de los recursos marinos lo tiene el Imarpe, la salud ambiental es responsabilidad de la Digesa, y así se puede mencionar varios organismos dedicados a la protección ambiental pero dentro de un sector y, además, cada sector tiene oficinas ambientales, muchas veces con actuaciones contradictorias.

Este desorden se hace evidente cuando ocurren daños ambientales que también generan daños a las personas. Por ejemplo, la quinta o sexta ruptura del ducto de Camisea generó que lleguen a la zona cinco, seis o siete instituciones para atender a los ciudadanos afectados. Sin embargo, al final los resultados son desalentadores para los pobladores porque o no hay sanción o esta no es efectiva. También se observa este problema en los conflictos ambientales, especialmente en los socioambientales, aquellos generados por actividades extractivas como la minería, la tala ilegal de árboles u otro tipo de conflictos ambientales como la contaminación por residuos sólidos.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo ha planteado ordenar la gestión y las instituciones ambientales, actualmente dispersas y débiles, a través de la creación de una autoridad ambiental autónoma e independiente. El tema ambiental tiene que ver las políticas nacionales del Estado para defender el medio ambiente, es decir, implica la gestión porque las políticas públicas deben gestionarse públicamente. Esto significa que el Poder Ejecutivo debe asumir la función de protección del medio ambiente a través de un ministerio o un organismo tipo Superintendencia del Medio Ambiente que debe ser un órgano técnico con peso político para tomar decisiones efectivas y poder ordenar el sistema. Este se puede construir sobre la base del Inrena, la Digesa, el Imarpe, el Conam y las otras oficinas sectoriales como las direcciones de cada ministerio. Esta autoridad debe tener funciones claramente definidas, normadas, que le permitan establecer sanciones, fiscalizar las actividades y también aprobar los instrumentos ambientales y los estudios ambientales que se requieren para iniciar una actividad.

En la supervisión que realiza la Defensoría del Pueblo se ha identificado que los ministerios tienen la doble función de promover la inversión y preservar el medio ambiente en su sector, lo que significa la existencia de un conflicto de intereses. Esta situación se puede superar si se establecen funciones diferenciadas, por un lado las funciones de promoción de la inversión y por el otro aquellas de defensa y prevención.



### LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO TIENEN QUE IR DE LA MANO CON EL RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL MEDIO AMBIENTE

**Carlos Alza Blanco**, defensor adjunto para Servicios Públicos y el Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo.

La Defensoría del Pueblo está convencida de que la promoción de la inversión y el desarrollo económico y social del país es muy importante pero tiene que ir de la mano con el respeto de los derechos fundamentales y el medio ambiente. Así se construirá un país moderno que avance hacia un sistema de desarrollo sostenible, con la gente en primer lugar. Un país que logra la solidez de sus instituciones permite al inversionista estar seguro de que es un país con las garantías para su inversión.

En este aspecto el Panel Internacional de cambio climático, ha mencionado que el Perú es uno de los países más vulnerables y que el calentamiento global tiene sus causas tanto en fenómenos naturales como el fenómeno del Niño y también en acciones directamente ejecutadas por el hombre, como son la deforestación, la reducción de fuentes de agua y otras situaciones ocasionadas por las industrias. La Defensoría del Pueblo ha identificado que efectivamente existen algunas medidas de mitigación que van por el orden de bajar el nivel de emisiones de gases originadas por el transporte en nuestras ciudades, esto ha sido resaltado en nuestro informe de Calidad del Aire ya que la idea es poder lograr combustibles con menos contaminantes y no como los existentes, que finalmente aportan al calentamiento global.

Se requiere de políticas públicas desde el estado en el tema de la identificación de aquellos lugares donde hay mayor vulnerabilidad y una vez que se identifiquen estos lugares, elaborar los programas o proyectos para que se logre la adaptación a este cambio climático. 🌱



**EL PERÚ TIENE EL  
MAYOR PORCENTAJE  
DE MICROCLIMAS  
EXISTENTES CON  
PRODUCTOS QUE SE  
DEBEN PRESERVAR PARA  
LA HUMANIDAD.**

*José Pereyra, DBA (c), Maastricht School of Management, Holanda. Dr.(c) en Administración Estratégica de Empresas, PUCP. Director de los programas MBA en CENTRUM Católica.*

**E**n los estudios que realizamos en CENTRUM Católica, hemos encontrado que los peruanos tenemos una actitud muy interesante, pues reconocemos la necesidad del desarrollo pero, al mismo tiempo, no estamos dispuestos a que ese desarrollo sea con degradación del medio ambiente como, por ejemplo, contaminando un río por la actividad minera o degradando los suelos debido a la excesiva producción agrícola o la tala indiscriminada de los bosques.

En el Perú tenemos una herencia que viene desde la cosmovisión de los pueblos andinos y se une a la influencia de la religión que interpreta el mundo como una entrega y una responsabilidad de todos por mandato divino. Existe incluso una suerte de creencia religiosa entre el hombre y la naturaleza. Lamentablemente, este acervo se empieza a perder en la ciudad, así encontramos personas que dicen: «Yo tengo que salir a luchar por el pan del día, después po-

dré preocuparme de otros temas, pero hoy día tengo que solucionar el problema de mi familia y, en ese camino, si tengo que tomar un microbús que contamina porque bota humo, no me importa, porque tengo que resolver mi situación». Este es un problema de supervivencia que se vive de otra manera en las zonas alejadas de las ciudades, donde las personas todavía viven en ese balance y diálogo con la naturaleza.

En definitiva, se puede asegurar que en el Perú tenemos una base socialmente muy interesante que lleva a que los temas del medio ambiente, su protección y su vinculación con el desarrollo económico sean tratados en términos muy serios. Esto permite que la comunicación, incluso de las normas, y la relación entre la vida oficial y la vida diaria del ciudadano estén muy bien entroncadas, al entenderse realmente cómo pensamos los peruanos en relación con el medio ambiente. En resumen, tenemos un conflicto entre un mal manejo de las actividades económicas y una población que está más sensibilizada frente a esta situación.

Por muchas razones, creo que estamos en un momento inmejorable para poder hacer que el Perú se convierta en un país ejemplar en la región en relación con el tratamiento del medio ambiente y el desarrollo económico de la nación. Somos un país cuyo tratamiento del tema medioambiental es particularmente importante a escala mundial, pues aquello que el Perú haga en relación con el medio ambiente puede tener repercusiones globales. Esto nos permitiría crear la imagen de un país serio, responsable y con visión de futuro.

Sin ser dramático, creo que el futuro de nuestra generación y la civilización se está jugando en estas décadas, por lo tanto, tenemos que ser muy conscientes y, en ese sentido, pienso que el Perú no debe dejar pasar esta enorme oportunidad de difundir en el mundo que aquí se tiene el mayor porcentaje de microclimas que existen en la tierra, lo cual es algo extraordinario. Aquí tenemos variedades de productos que se deben preservar para el bienestar de la humanidad. Somos felices diciendo que el Perú le dio al mundo la papa y que gracias a la papa millones de vidas se salvaron y, por otro lado, hoy en día tenemos tanto en la selva como en la sierra y en la misma costa una enorme cantidad de productos que pueden salvar a la humanidad durante lo que queda de este siglo. Ese potencial que tenemos lo veo como una fortaleza muy grande que puede ser bien canalizada para ser un país modelo en desarrollo económico con un respeto extremado del medio ambiente. ☐

## **Inversión en biocombustibles**

*Para 2010 en el Perú el combustible vehicular deberá contener 7,8% de etanol y 5% de biodiesel, como mínimo. Por ello el Grupo Gloria adquirió el 52% del Complejo Agroindustrial Cartavio por un total de US\$ 88 millones. El grupo Romero invertirá US\$ 60 millones para habilitar 4,000 hectáreas para el cultivo de caña y producción de etanol, lo que se suma a US\$ 9 millones puestos en una planta en la selva para producir 50.000 toneladas anuales de biodiesel de palma aceitera. La estadounidense Pure Biofuels destinará más de US\$ 100 millones en cinco años para explotar el mismo árbol. Y su par Maple Gas Corp., compró 10.684 hectáreas, donde destinará US\$ 100 millones en cuatro años a la producción de etanol. (Fuente: América Economía)*